INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DE 2026
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Periodo del 01/09/2026 al 30/09//2026

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: (_2_)

Número del contrato: 154-2026	Fecha del contrato: 10/08/26 de agosto de 2026	Fecha de Iniciación: 10 de agosto de 2026	Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2026
Nombre del Contratista: Juan Diego Alvarez Villamil		Identificación del Contratista: 1010012384 expedido en Bogota D.C	

Objeto del contrato de Prestación de Servicios:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA PARA APOYAR LA OPERACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD EN LOS MICROTERRITORIOS RURALES ASIGNADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE HERVEO, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 000449 DEL 13 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MEDIANTE VALORACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, PLAN DE CUIDADO PRIMARIO, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y SERVICIOS HABILITADOS.

Nombre del Supervisor: MARY NELCY GALLEGO GALVEZ	Cargo del Supervisor: GERENTE	Dependencia: Gerencia

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución):
45,94%

VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME:
ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS / ($11.550.000)
BANCO: BANCOLOMBIA
CUENTA No: 906-000014-17 de ahorros

1° Obligación o actividad
1. Desarrollar las actividades asistenciales y territoriales propias del perfil de medicina en los microterritorios asignados por la E.S.E., de acuerdo con el cronograma y plan de trabajo del Equipo Básico de Salud, las necesidades identificadas en la población y los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.
Resultados:
Durante el periodo reportado, se ejecutaron las actividades asistenciales y de atención extramural en salud en los microterritorios asignados (vereda la picota, vereda la estrella y acompañamiento a la ruta sembrando futuro en vereda el placer, delgaditas y mesones), en estricto cumplimiento del cronograma concertado con

Powered by CamScanner

el Equipo Básico de Salud (EBS) y bajo los lineamientos de la Política de Atención Primaria en Salud (APS) del Ministerio de Salud y Protección Social:

Atención médica extramural y domiciliaria: Realización de valoraciones médicas integrales por curso de vida en visitas familiares y domiciliarias a población priorizada (gestantes, menores de 5 años, adultos mayores y pacientes con patologías crónicas no transmisibles como HTA y Diabetes Mellitus), aplicando enfoque biopsicosocial.

Canalización y gestión del riesgo: Identificación oportuna de alertas de salud física/mental, ordenamiento y ajuste de planes de manejo farmacológico y no farmacológico, y canalización efectiva de usuarios hacia los servicios de la E.S.E. para intervenciones complementarias, exámenes diagnósticos y rutas de atención integral.

Educación y promoción territorial: Desarrollo de sesiones breves de educación en salud comunitaria orientadas a adherencia terapéutica, estilos de vida saludable, signos de alarma y pautas de autocuidado en el entorno hogar y comunitario.

Registro y reporte técnico: Diligenciamiento oportuno de los instrumentos de caracterización familiar, registros diarios de atención extramural (RIPS/formatos institucionales) e historias clínicas de acuerdo con la normatividad vigente.

Evidencia

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

GRUPO 1

sep-26

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
	INTERVENCIONES CASA A CASA LA PICOTA	INTERVENCIONES CASA A CASA LA PICOTA	APOYO RUTA SEMBRANDO FUTORO VEREDA EL PLACER	DIA ADMINISTRATIVO	DIA NO LABORAL	DIA NO LABORAL
7	8	9	10	11	12	13
ADMINISTRATIVO	INTERVENCIONES CASA A CASA LA PICOTA	TOMA DE LABORATORIOS VEREDA LA PICOTA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	RUTA SEMBRANDO FUTURO - VEREDA MESONES	DIA NO LABORAL
14	15	16	17	18	19	20
COMPENSATORIO RUTA SEMBRANDO FUTURO	COMPENSATORIO DIA DE LA FAMILIA	CIERRE DE VEREDA LA PICOTA - APERTURA VEREDA LA ESTRELLA	INTERVENCIONES CASA A CASA VEREDA LA ESTRELLA	INTERVENCIONES CASA A CASA VEREDA LA ESTRELLA	DIA NO LABORAL	DIA NO LABORAL
21	22	23	24	25	26	27
INTERVENCIONES CASA A CASA VEREDA LA ESTRELLA	INTERVENCIONES CASA A CASA VEREDA LA ESTRELLA	INTERVENCIONES CASA A CASA VEREDA LA ESTRELLA	INTERVENCIONES CASA A CASA VEREDA LA ESTRELLA	ADMINISTRATIVO	DIA NO LABORAL	DIA NO LABORAL
28	29	30				
INTERVENCIONES CASA A CASA VEREDA LA ESTRELLA	INTERVENCIONES CASA A CASA VEREDA LA ESTRELLA	DIA ADMINISTRATIVO				

2° Obligación o actividad

Realizar valoración integral en salud de las personas, familias y comunidades, de acuerdo con las necesidades identificadas en territorio, el curso de vida y las Rutas Integrales de Atención en Salud aplicables, dentro de la capacidad resolutiva y los servicios habilitados por la E.S.E.

Resultados:

Powered by CamScanner

Se desarrollaron valoraciones médicas integrales individuales y familiares con enfoque territorial y diferencial, garantizando la articulación con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y acorde a la capacidad resolutiva habilitada por la institución:

Valoración médica por curso de vida (RPMS - Resolución 3280 de 2018):

Primera Infancia e Infancia: Evaluación del estado nutricional, curvas de crecimiento y desarrollo, tamizaje visual y auditivo, esquema de vacunación y signos de malnutrición o rezago en el neurodesarrollo.

Adolescencia y Juventud: Valoración integral orientada a salud sexual y reproductiva, tamizaje de salud mental/consumo de sustancias psicoactivas y hábitos de vida saludable.

Adultez y Vejez: Tamizaje de riesgo cardiovascular y metabólico (cálculo de riesgo FINDRISC/Framingham), evaluación de funcionalidad, detección temprana de neoplasias y valoración integral del adulto mayor.

Abordaje y dinámica familiar: Evaluación de la estructura y funcionalidad de los núcleos familiares intervenidos mediante la identificación de factores protectores, riesgos socioambientales y determinantes sociales de la salud.

Resolución clínica y direccionamiento: Prescripción farmacológica según vademécum habilitado, solicitud de laboratorios o ayudas diagnósticas pertinentes para tamizaje/seguimiento, y activación de rutas de atención específicas para casos que requirieron derivación a segundo/tercer nivel o consulta especializada.

Evidencia

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO
Reporte de Admisiones
01 de Septiembre del 2026 Al 04 de Octubre del 2026
NIT: 890706987-4

Exportar a Excel

Administradora	Tipo Contrato	Contrato	Servicio Dejen	Servicio Actual	Operario	Paciente	Admision	Diagnostico	Fecha Ingreso	Hora Ingreso	Estado	Edad	Modifico	Fecha Modificación	Fecha Egreso	Hora Egreso
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Capitacion	RESOLUCION 710 DE 24-04-2025	AMBULATORIOS	AMBULATORIOS	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_10220271	ATALIVAR SERNA RIOS	2026091103224		10/09/2026	12:60:26	Abierta	76 Año(s)	ajuan	10/09/2026		
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Capitacion	RESOLUCION 710 DE 24-04-2025	AMBULATORIOS	AMBULATORIOS	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_10220271	ATALIVAR SERNA RIOS	2026091103227	I10X	10/09/2026	12:10:50	Cerrada	76 Año(s)	ajuan	10/09/2026	10/09/2026	12:25:07
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Capitacion	RESOLUCION 710 DE 24-04-2025	AMBULATORIOS	AMBULATORIOS	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_10241881	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ	2026091103237	K30X	10/09/2026	14:38:05	Cerrada	68 Año(s)	ajuan	10/09/2026	10/09/2026	14:56:39
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Capitacion	RESOLUCION 710 DE 24-04-2025	AMBULATORIOS	AMBULATORIOS	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_24308359	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ DE ARENAS	2026093030100	G473	03/09/2026	13:25:07	Cerrada	78 Año(s)	ajuan	03/09/2026	03/09/2026	16:46:37
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Capitacion	RESOLUCION 710 DE 24-04-2025	AMBULATORIOS	AMBULATORIOS	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_24712643	MARIA ISMENIA ORDOÑEZ SALGADO	2026091100049	R074	10/09/2026	13:02:43	Cerrada	59 Año(s)	ajuan	10/09/2026	10/09/2026	15:15:46
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Capitacion	RESOLUCION 710 DE 24-04-2025	AMBULATORIOS	AMBULATORIOS	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_26773331	MARIA EVA SALGADO SERNA	2026091100029	I10	10/09/2026	12:23:51	Cerrada	89 Año(s)	ajuan	11/09/2026	11/09/2026	09:38:57
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Capitacion	RESOLUCION 710 DE 24-04-2025	AMBULATORIOS	AMBULATORIOS	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_30375102	NORENY RIVERA CASTRO	2026091100033	M255	10/09/2026	13:10:13	Cerrada	38 Año(s)	ajuan	10/09/2026	10/09/2026	13:30:35
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Capitacion	RESOLUCION 710 DE 24-04-2025	AMBULATORIOS	AMBULATORIOS	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_5926223	MARIO ALEXANDER CARDONA GIRALDO	2026093030012	T149	03/09/2026	09:31:21	Cerrada	47 Año(s)	ajuan	03/09/2026	03/09/2026	09:58:32
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Capitacion	RESOLUCION 710 DE 24-04-2025	AMBULATORIOS	AMBULATORIOS	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_5926563	NOEL ANTONIO CALVEZ JARAMILLO	2026093000115	M545	30/09/2026	17:05:47	Cerrada	62 Año(s)	ajuan	30/09/2026	30/09/2026	17:18:20
SALUD TOTAL EPS S.A	Evento	EVENTO SUBSEMIADO UNI	PET DT PROMOCION Y MANTENIMIENTO	PET DT PROMOCION Y MANTENIMIENTO	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL CC_5910157	LUIS EDUARDO CASTRO	2026090900025	Z136	09/09/2026	14:01:15	Cerrada	80 Año(s)	ajuan	09/09/2026	10/09/2026	07:42:25
SALUD TOTAL EPS S.A	Evento	EVENTO SUBSIDIADO	PET DT PROMOCION Y	PET DT PROMOCION Y	ajuan	JUAN DIEGO ALVAREZ CC_6348153	MARTIN FERNANDO	2026093002118	Z136	30/09/2026	17:26:23	Cerrada	54 Año(s)	ajuan	02/10/2026	02/10/2026	08:26:09

Powered by CamScanner

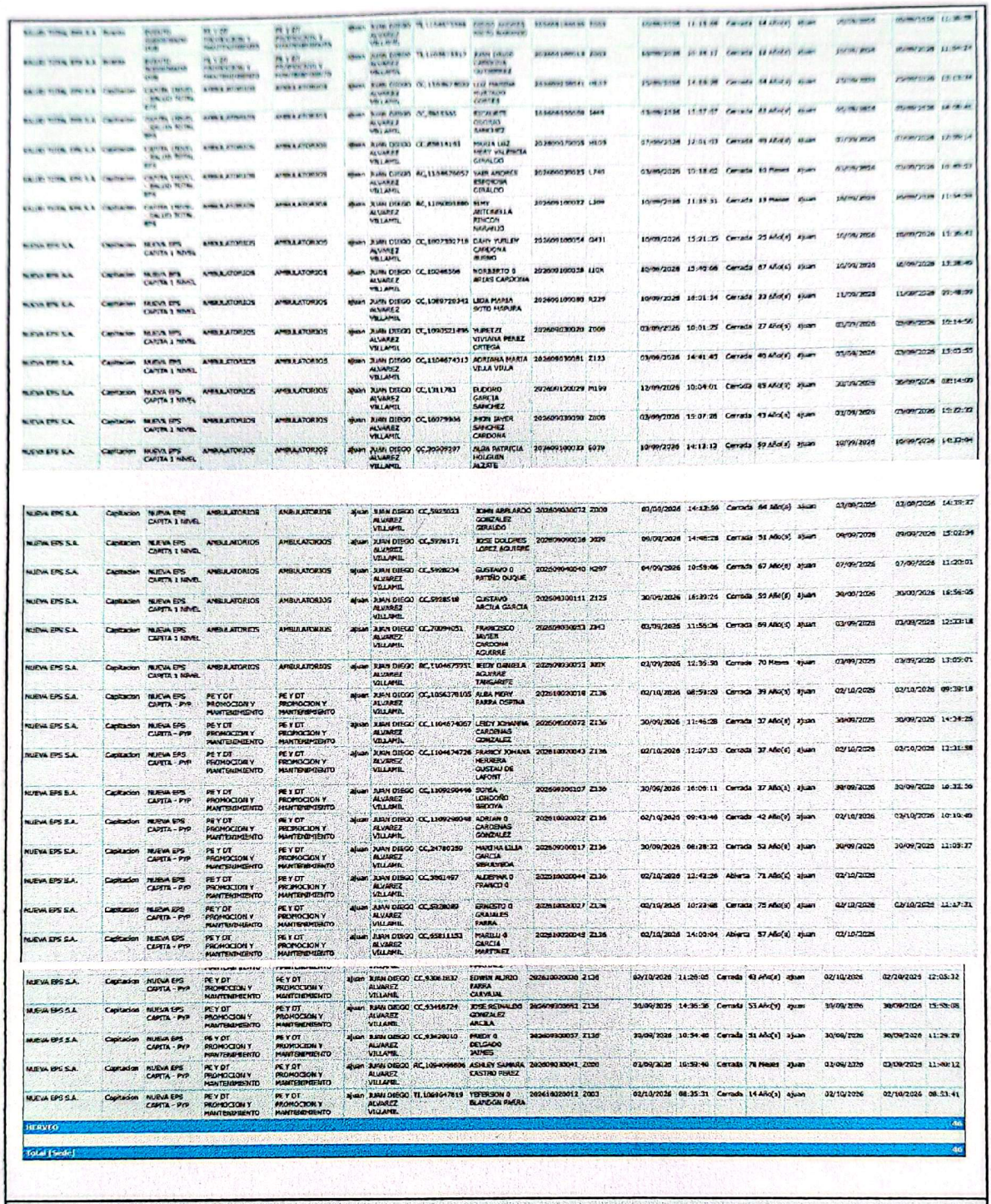

3° Obligación o actividad
3. Participar en la formulación, implementación, seguimiento y actualización de los Planes de Cuidado Primario (PCP/PICP) de las personas, familias y comunidades asignadas, de acuerdo con las necesidades identificadas y las acciones concertadas por el Equipo Básico de Salud.
Resultados:
Se lideró y articuló desde el componente médico la estructuración y ejecución continua de los Planes de

Powered by CamScanner

Cuidado Primario (PCP) e Individuales/Familiares (PICP), garantizando un abordaje concertado con las familias y el Equipo Básico de Salud:

Formulación y concertación de planes: A partir de los hallazgos clínicos y la caracterización sociofamiliar en terreno, se formularon objetivos terapéuticos y metas de cuidado concertadas con los usuarios y sus cuidadores, priorizando riesgos biológicos, psicosociales y del entorno.

Articulación interdisciplinaria en el EBS: Definición de compromisos conjuntos y cronogramas de intervención en articulación con enfermería, psicología, trabajo social y auxiliares de salud, distribuyendo las acciones de seguimiento según el perfil profesional y las necesidades del hogar.

Implementación y educación para el autocuidado: Ejecución de las intervenciones médicas trazadas en el plan, incluyendo acuerdos de adherencia al tratamiento farmacológico, pautas nutricionales personalizadas, control periódico de signos de alarma y modificaciones en el estilo de vida.

Seguimiento, evaluación y actualización: Revisión periódica de la evolución clínica y del cumplimiento de acuerdos en visitas de control territorial, reevaluando el nivel de riesgo y ajustando las intervenciones del plan de cuidado cuando se identificaron cambios en el estado de salud o nuevas alertas.

Evidencias:

fichas de educación diligenciadas:

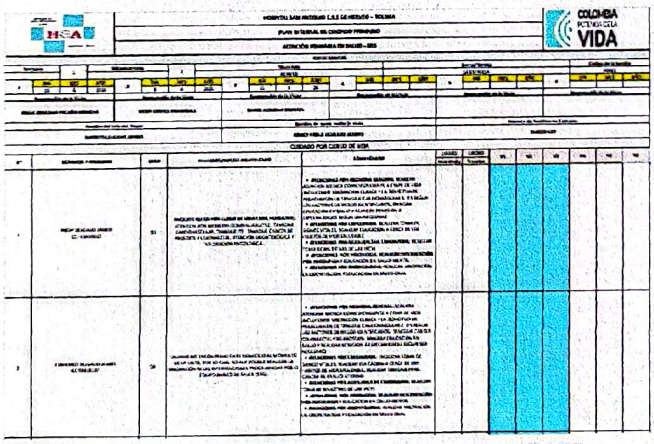

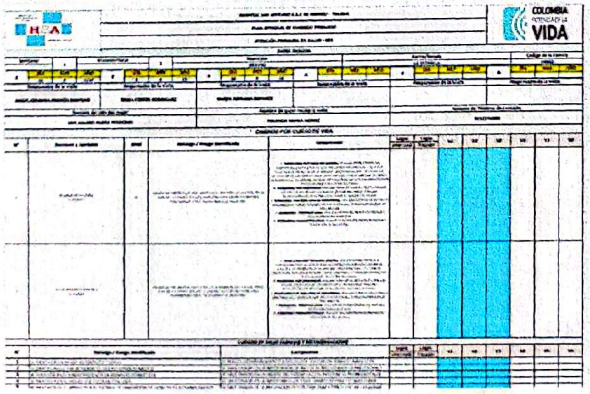

Powered by CamScanner

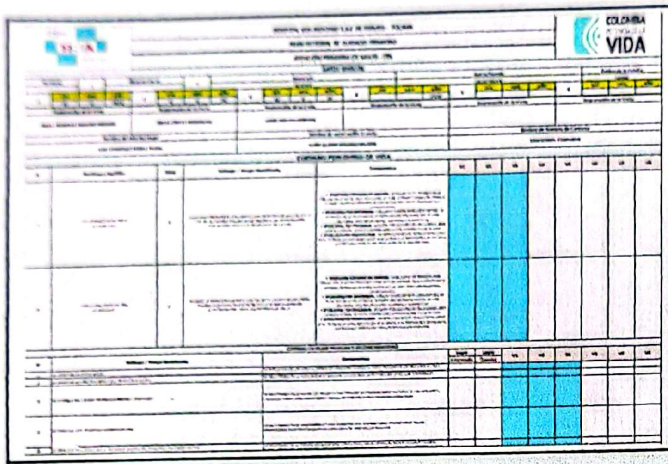

4° Obligación o actividad

Realizar atenciones, actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, tratamiento y seguimiento, de acuerdo con las competencias del perfil profesional, las necesidades de la población y las Rutas Integrales de Atención en Salud implementadas por la E.S.E.

Resultados:

Se ejecutaron las intervenciones clínicas individuales y colectivas en los diferentes niveles de atención primaria, aplicando los lineamientos técnicos de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) adoptadas por la institución, para cada uno de los pacientes con los respectivos tamizajes según los cursos de vida (tamizaje riesgo cardiovascular, tamizaje CA de prostata, CA de colon, CA de mama, controles periódicos por odontología entre otros.):

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: Implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de hábitos de vida saludable, fomento de la actividad física, nutrición balanceada, cesación de consumo de tabaco/alcohol y educación sobre factores protectores frente a enfermedades transmisibles y crónicas.
- Detección temprana y tamizaje: Realización de pruebas y valoraciones orientadas a la identificación oportuna de patologías prioritarias (toma y evaluación de tensión arterial, glucometrías de control/tamizaje, valoración de riesgo cardiovascular, tamizaje para cáncer de cuello uterino, mama, próstata y colorrectal según guías institucionales).
- Diagnóstico y tratamiento médico oportuno: Manejo clínico ambulatorio de patologías agudas prevalentes y control de enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, EPOC, dislipidemias, entre otras), prescribiendo esquemas terapéuticos racionales y acordes a la capacidad resolutiva habilitada.
- Seguimiento clínico y control continuo: Monitoreo periódico a la adherencia farmacológica, evaluación de respuesta al tratamiento, control de metas terapéuticas y ajuste de dosis en pacientes crónicos o con condiciones de vulnerabilidad detectadas en terreno.

Evidencias:

Se adjuntan órdenes en contexto de historias clínicas de PyM y curso de vida

Powered by CamScanner

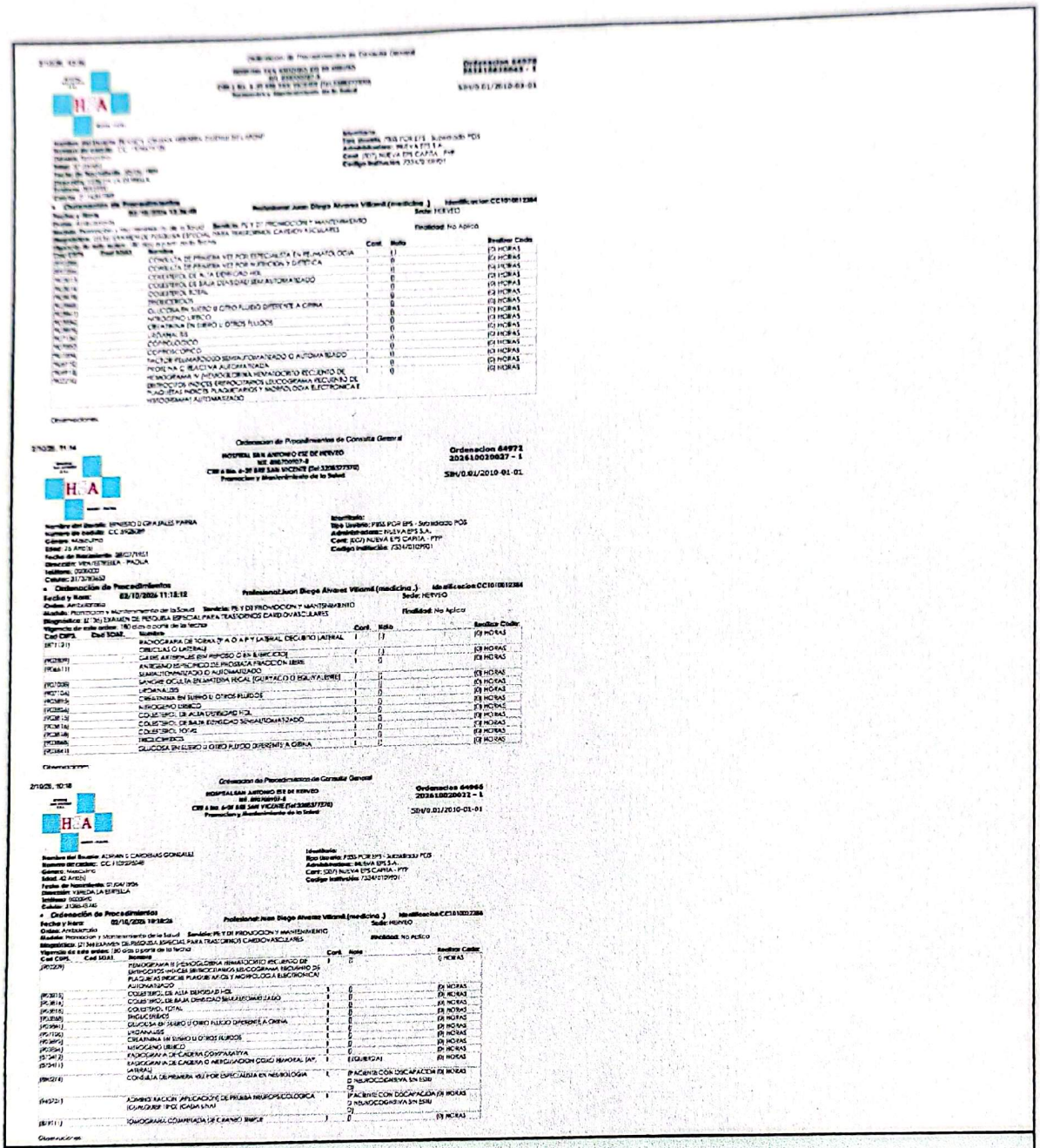

5° Obligación o actividad

Desarrollar acciones de atención extramural y domiciliaria, cuando sean requeridas y programadas por el Equipo Básico de Salud, para la valoración, seguimiento y continuidad del cuidado de las personas y familias identificadas en el territorio.

Resultados:

Se dio cumplimiento a las jornadas de atención extramural y visitas domiciliarias asistenciales programadas por el Equipo Básico de Salud, garantizando el acceso a los servicios de salud y la continuidad del cuidado en el entorno hogar.

Powered by CamScanner

- Atención domiciliaria a población con barreras de acceso: Valoración médica en domicilio a pacientes con movilidad reducida, adultos mayores frágiles, personas con discapacidad severa, pacientes en cuidados paliativos o con patologías crónicas descompensadas que presentaban dificultades para el desplazamiento institucional.
- Seguimiento clínico y adherencia al plan de manejo: Verificación directa en el hogar del cumplimiento de tratamientos farmacológicos, correcta administración de medicamentos, revisión de curaciones o dispositivos médicos (cuando aplicó) y evaluación del entorno habitacional en relación con la seguridad del paciente.
- Apoyo y orientación a cuidadores: Identificación del cuidador principal, evaluación de sobrecarga (tamizaje informal de Zarit/riesgo de claudicación) y entrega de pautas de cuidado, signos de alarma para consulta prioritaria/urgencias y técnicas de movilización/prevención de lesiones por presión.
- Continuidad del cuidado y articulación: Concertación de revaloraciones periódicas en terreno, trámite de renovación de prescripciones crónicas y articulación con los servicios intramurales de la E.S.E. para garantizar la continuidad en la entrega de medicamentos y la toma de muestras de laboratorio domiciliarias cuando fue pertinente.

Evidencias:





Powered by CamScanner







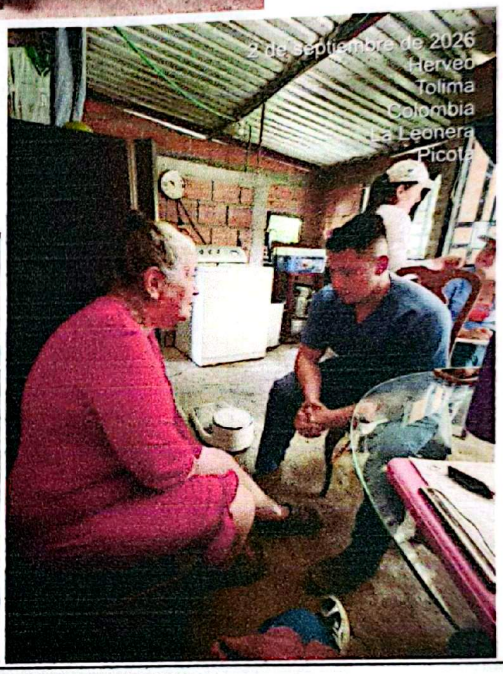

6° Obligación o actividad

Realizar la identificación y gestión de riesgos en salud, asi como la canalización y seguimiento de las personas que requieran servicios de mayor complejidad, atención especializada, apoyo diagnóstico o demás servicios disponibles en la red de prestación, conforme a la capacidad resolutiva de la E.S.E. y a las rutas de atención vigentes.

Resultados:

Se implementaron procesos sistemáticos de estratificación del riesgo clínico y social en territorio, coordinando la derivación oportuna y el seguimiento de los casos que sobrepasaban la capacidad resolutiva del primer nivel o requerían apoyo complementario:

- Identificación y estratificación del riesgo: Aplicación de criterios clínicos y herramientas de tamizaje

Powered by CamScanner

durante las valoraciones médicas territoriales para categorizar el riesgo (biológico, psicosocial y ambiental), priorizando gestantes de alto riesgo, pacientes con descompensación metabólica/cardiovascular, sospecha de patología oncológica o condiciones de salud mental crítica.

- Canalización efectiva a la red prestadora: Generación y radicación de solicitudes de interconsulta médica especializada (medicina interna, ginecobstetricia, pediatría, psiquiatría, nutrición, entre otras) y órdenes para apoyos diagnósticos (imágenes diagnósticas, laboratorios clínicos de mediana/alta complejidad) de acuerdo con los convenios y la red de servicios disponible.
- Monitoreo y cierre de brechas (Seguimiento): Verificación activa del acceso efectivo del usuario a la cita o procedimiento ordenado, evaluando la adherencia tras la atención especializada y reintegrando las recomendaciones del especialista al plan de cuidado médico continuo en el territorio.

Evidencias:

Se adjuntan órdenes de remisiones servicios de mayor complejidad, atención especializada, apoyo diagnóstico de los pacientes canalizados:

Nombre del Usuario: FRANCY JOHANA HERRERA OUSTAU DE LAFONT
Numero de cedula: CC 1104674726
Género: Femenino
Edad: 37 Ano(s)
Fecha de Nacimiento: 20/05/1989
Dirección: VEREDA LA ESTRELLA
Teléfono: 0000000
Celular: 3116337089

Identitario:
Tipo Usuario: PBSS POR EPS - Subsidiado POS
Administradora: NUEVA EPS S.A.
Cont: (007) NUEVA EPS CAPITA - PYP
Codigo institución: 733470109901

- **Ordenación de Procedimientos**

Fecha y Hora: 02/10/2026 12:36:48 **Profesional:Juan Diego Alvarez Villamil.(medicina .)** **Identificacion:CC1010012384**
Sede: HERVEO
Orden: Ambulatoria
Modulo: Promocion y Mantenimiento de la Salud **Servicio:** PE Y DT PROMOCION Y MANTENIMIENTO
Diagnóstico: (Z136) EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES **Finalidad:** No Aplica
Vigencia de esta orden: 180 días a partir de la fecha

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota	Realizar Cada:
(890288)		CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	1	(.)	(0) HORAS
(890206)		CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	1	()	(0) HORAS

Nombre del Usuario: EDWIN ALIRIO PARRA CARVAJAL
Numero de cedula: CC 93061837
Género: Masculino
Edad: 43 Ano(s)
Fecha de Nacimiento: 02/09/1983
Dirección: VEREDA LA ESTRELLA
Teléfono: 3202814574
Celular: 3202814574

Identitario:
Tipo Usuario: PBSS POR EPS - Subsidiado POS
Administradora: NUEVA EPS S.A.
Cont: (007) NUEVA EPS CAPITA - PYP
Codigo institución: 733470109901

- **Ordenación de Procedimientos**

Fecha y Hora: 02/10/2026 12:04:40 **Profesional:Juan Diego Alvarez Villamil.(medicina .)** **Identificacion:CC1010012384**
Sede: HERVEO
Orden: Ambulatoria
Modulo: Promocion y Mantenimiento de la Salud **Servicio:** PE Y DT PROMOCION Y MANTENIMIENTO
Diagnóstico: (Z136) EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES **Finalidad:** No Aplica
Vigencia de esta orden: 180 días a partir de la fecha

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota	Realizar Cada:
(873210)		RADIOGRAFIA DE MANO	1	(MANO IZQUIERDA SUTURADA)	(0) HORAS
(881613)		ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	1	(ECOGRAFIA MUSCULOESQUELETICA DINAMICA DE PULGAR)	(0) HORAS
(890208)		CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	1	(.)	(0) HORAS
(890280)		CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1	(CIRUGIA DE MANO O ORTOPEDIA)	(0) HORAS
(890284)		CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	1	()	(0) HORAS

Nombre del Usuario: ERNESTO O GRAJALES PARRA
Numero de cedula: CC 5928089
Género: Masculino
Edad: 75 Ano(s)
Fecha de Nacimiento: 28/07/1951
Dirección: VRA/ESTRELLA - PADUA
Teléfono: 0000000
Celular: 3173783653

Identitario:
Tipo Usuario: PBSS POR EPS - Subsidiado POS
Administradora: NUEVA EPS S.A.
Cont: (007) NUEVA EPS CAPITA - PYP
Codigo institución: 733470109901

- **Ordenación de Procedimientos**

Fecha y Hora: 02/10/2026 11:13:12 **Profesional:Juan Diego Alvarez Villamil.(medicina .)** **Identificacion:CC1010012384**
Sede: HERVEO
Orden: Ambulatoria
Modulo: Promocion y Mantenimiento de la Salud **Servicio:** PE Y DT PROMOCION Y MANTENIMIENTO
Diagnóstico: (Z136) EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES **Finalidad:** No Aplica
Vigencia de esta orden: 180 días a partir de la fecha

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota	Realizar Cada:
(871121)		RADIOGRAFIA DE TORAX (P A O A P Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	1	(.)	(0) HORAS
(903839)		GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	1	(.)	(0) HORAS

Powered by CamScanner

Nombre del Usuario: YEFERSON O BLANDON PARRA
Numero de cedula: TI 1068647819
Género: Masculino
Edad: 14 Ano(s)
Fecha de Nacimiento: 23/07/2012
Dirección: VEREDA LA ESTRELLA HERVEO BR ESTRELLA
Teléfono: 0000000
Celular: 3123340541

Identitario:
Tipo Usuario: PBSS POR EPS - Subsidiado POS
Administradora: NUEVA EPS S.A.
Cont: (007) NUEVA EPS CAPITA - PYP
Codigo institución: 733470109901

- **Ordenación de Procedimientos**

Fecha y Hora: 02/10/2026 08:49:22 **Profesional:Juan Diego Alvarez Villamil.(medicina .)** **Identificacion:CC1010012384**
Orden: Ambulatoria **Sede:** HERVEO
Modulo: Promocion y Mantenimiento de la Salud **Servicio:** PE Y DI PROMOCION Y MANTENIMIENTO
Diagnóstico: (Z003) EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE **Finalidad:** No Aplica
Vigencia de esta orden: 180 días a partir de la fecha

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota	Realizar Cada:
(902209)		HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA) AUTOMATIZADO	1	(.)	(0) HORAS
(890283)		CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	1	(.)	(0) HORAS
(890207)		CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	1	(.)	(0) HORAS

Nombre del Usuario: SONIA LONDOÑO BEDOYA
Numero de cedula: CC 1109290446
Género: Femenino
Edad: 37 Ano(s)
Fecha de Nacimiento: 28/05/1989
Dirección: VDA LA ESTRELLA
Teléfono: 0000000
Celular: 3209133003

Identitario:
Tipo Usuario: PBSS POR EPS - Subsidiado POS
Administradora: NUEVA EPS S.A.
Cont: (007) NUEVA EPS CAPITA - PYP
Codigo institución: 733470109901

- **Ordenación de Procedimientos**

Fecha y Hora: 30/09/2026 16:32:41 **Profesional:Juan Diego Alvarez Villamil.(medicina .)** **Identificacion:CC1010012384**
Orden: Ambulatoria **Sede:** HERVEO
Modulo: Promocion y Mantenimiento de la Salud **Servicio:** PE Y DI PROMOCION Y MANTENIMIENTO
Diagnóstico: (Z136) EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES **Finalidad:** No Aplica
Vigencia de esta orden: 180 días a partir de la fecha

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota	Realizar Cada:
(882317)		ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	1	(.)	(0) HORAS
(890207)		CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	1	(.)	(0) HORAS

7° Obligación o actividad

Realizar demanda inducida y orientar a las personas, familias y comunidades hacia los servicios de promoción, mantenimiento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y demás servicios disponibles en la E.S.E. y en la red de servicios, de acuerdo con las necesidades identificadas.

Resultados:

Se ejecutaron acciones activas de captación, información y direccionamiento de usuarios en el territorio para incentivar el uso oportuno de los servicios de salud y garantizar el ingreso a las diferentes intervenciones de la E.S.E.:

- Captación y demanda inducida en territorio: Identificación de usuarios con rezago o inasistencia en sus esquemas de salud durante las visitas domiciliarias y comunitarias, promoviendo su ingreso activo a los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (vacunación, control prenatal, planificación familiar, citologías/ADN-VPH, tamizaje de mama/próstata, salud bucal y valoraciones por curso de vida).
- Orientación y navegación en el sistema de salud: Información clara y pedagógica a las familias sobre la oferta institucional disponible, requisitos de acceso, asignación de citas, horarios de atención y rutas de servicio dentro de la E.S.E. y la red prestadora complementaria.
- Educación comunitaria sobre derechos y deberes: Sensibilización sobre la importancia de la consulta preventiva periódica antes de la aparición de síntomas, promoviendo el autocuidado y el uso racional y oportuno de los servicios de salud institucional.

Evidencias:

Powered by CamScanner

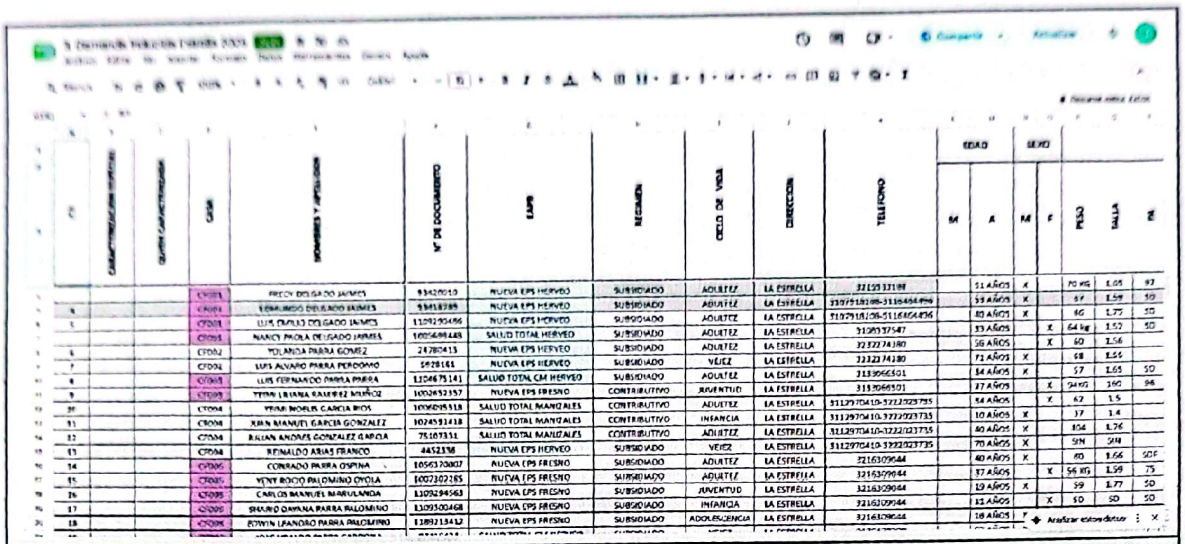

												EDAD		SEXO				
												M	A	M	F			
			C1001	FREDY DELGADO JAIMES	93420013	NUEVA EPS HERVEO	SUBSIDIADO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3125133188		51 AÑOS	X		70 KG	1.65	97
			C1001	EDILMIRO DELGADO JAIMES	93418789	NUEVA EPS HERVEO	SUBSIDIADO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3197518188-3116464496		59 AÑOS	X		69	1.59	90
			C1001	LUIS CARLOS DELGADO JAIMES	1192950496	NUEVA EPS HERVEO	SUBSIDIADO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3197518188-3116464496		80 AÑOS	X		80	1.75	90
			C1001	NANCY PAOLA DELGADO JAIMES	1005698448	SALUD TOTAL HERVEO	SUBSIDIADO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3109337547		33 AÑOS		X	64 kg	1.57	90
			C1002	YOLANDA PARRA GOMEZ	24780413	NUEVA EPS HERVEO	SUBSIDIADO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3232274180		56 AÑOS		X	60	1.56	
			C1002	LUIS ALVARO PARRA PERDOMO	5928161	NUEVA EPS HERVEO	SUBSIDIADO	VEJEZ	LA ESTRELLA	3232274180		72 AÑOS	X		68	1.55	
			C1003	LUIS FERNANDO PARRA PARRA	1204675141	SALUD TOTAL CM HERVEO	SUBSIDIADO	JUVENTUD	LA ESTRELLA	3133066501		54 AÑOS	X		57	1.65	90
			C1003	TITHI LILIANA RAMIREZ MUÑOZ	1002652357	NUEVA EPS FRESNO	CONTRIBUTIVO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3133066501		37 AÑOS		X	24 KG	160	96
			C1004	YERI NOELIS GARCIA RIOS	1006045518	SALUD TOTAL MANIZALES	CONTRIBUTIVO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3112970410-3222023735		54 AÑOS		X	62	1.5	
			C1004	JUAN MANUEL GARCIA GONZALEZ	1024591418	SALUD TOTAL MANIZALES	CONTRIBUTIVO	INFANCIA	LA ESTRELLA	3112970410-3222023735		10 AÑOS	X		37	1.4	
			C1004	BRIAN ANDRES GONZALEZ GARCIA	75167331	SALUD TOTAL MANIZALES	CONTRIBUTIVO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3112970410-3222023735		40 AÑOS	X		104	1.76	
			C1004	REINALDO ARIAS FRANCO	4452358	NUEVA EPS HERVEO	SUBSIDIADO	VEJEZ	LA ESTRELLA	3112970410-3222023735		70 AÑOS	X		SIN	SIN	
			C1005	CONRADO PARRA OSPINA	1056370807	NUEVA EPS FRESNO	SUBSIDIADO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3216309044		40 AÑOS	X		80	1.66	SIN
			C1005	YENY ROCIO PALOMINO OYOLA	1007302185	NUEVA EPS FRESNO	SUBSIDIADO	ADULTEZ	LA ESTRELLA	3216309044		37 AÑOS		X	56 KG	1.59	75
			C1005	CARLOS MANUEL MARULANDA	1192294563	NUEVA EPS FRESNO	SUBSIDIADO	JUVENTUD	LA ESTRELLA	3216309044		19 AÑOS	X		59	1.77	SD
			C1005	SHURD DAMIAN PARRA PALOMINO	1209300468	NUEVA EPS FRESNO	SUBSIDIADO	INFANCIA	LA ESTRELLA	3216309044		11 AÑOS		X	SD	SD	SD
			C1005	EDWIN LEANDRO PARRA PALOMINO	1189213412	NUEVA EPS FRESNO	SUBSIDIADO	ADOLESCENCIA	LA ESTRELLA	3216309044		16 AÑOS					

8° Obligación o actividad

Desarrollar acciones de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC) dirigidas a personas, familias, comunidades y actores del territorio, de acuerdo con las necesidades identificadas, las prioridades en salud y la planeación del Equipo Básico de Salud.

Resultados:

Se diseñaron e implementaron estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientadas al empoderamiento comunitario, la apropiación del autocuidado y la prevención de riesgos prevalentes en los microterritorios intervenidos:

Educación en salud individual y familiar (Enfoque Diálogo de Saberes): Desarrollo de sesiones educativas personalizadas durante la consulta y la visita domiciliaria sobre adherencia a tratamientos, pautas de alimentación balanceada, actividad física, higiene del sueño y control de factores de riesgo metabólico/cardiovascular.

Articulación con actores comunitarios y líderes locales: Coordinación con líderes barriales/comunales, instituciones educativas y redes de apoyo territorial para facilitar la convocatoria y difusión de mensajes clave en salud.

Evidencias:

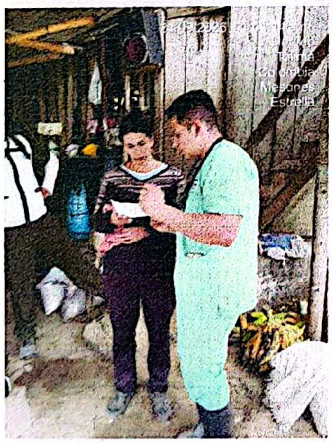





9° Obligación o actividad

Powered by CamScanner

Participar en las acciones de fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio, las orientaciones del coordinador del programa y las competencias propias del perfil de medicina

Resultados:

Se participó de manera activa en las jornadas de formación continua, asistencia técnica y cualificación del talento humano en salud, orientadas a fortalecer las competencias operativas y técnicas del Equipo Básico de Salud (EBS) y del personal institucional:

- Transferencia técnica y retroalimentación clínica: Liderazgo y acompañamiento en espacios de cualificación dirigidos a los integrantes del EBS (enfermería, auxiliares de salud y perfiles psicosociales) en temas clínicos prioritarios:
  - Codigo azul
  - Criterios médicos para la priorización de visitas domiciliarias y canalización urgente.
- Participación en capacitaciones institucionales: Asistencia a las jornadas de actualización académica, inducción y reinducción programadas por la E.S.E., la coordinación del programa y entidades territoriales de salud, y capacitaciones al EBS sobre código rojo (25/09/26)

Evidencias:



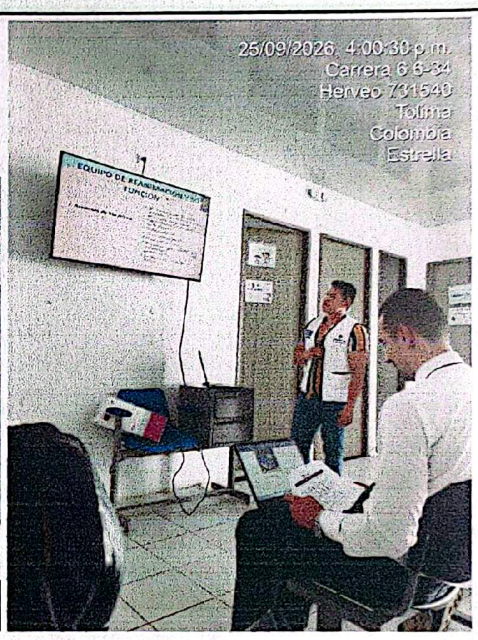

Powered by CamScanner

	HOSPITAL SAN ANTONIO IBERIA TOLIMA NIT. 890.706.907 - 8 ACTA INTERNA	aps

23 de septiembre 2026 Codigo azul

No. DE ACTA: 002	
RESPONSABLE DE LA REUNION	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL
	LEIDY PAOLA GALLEGO SUAREZ JULIAN CAMILO PADILLA MARIA JOSE PEREZ PALACIOS LEIDY JHOANA GONZALEZ GIRALDO LEIDY KATERINE OSORIO SANCHEZ LINA JIMENA ESCOBAR LOPEZ ALEJANDRA BECERRA KELLY YOSETH ARCILA CORTES

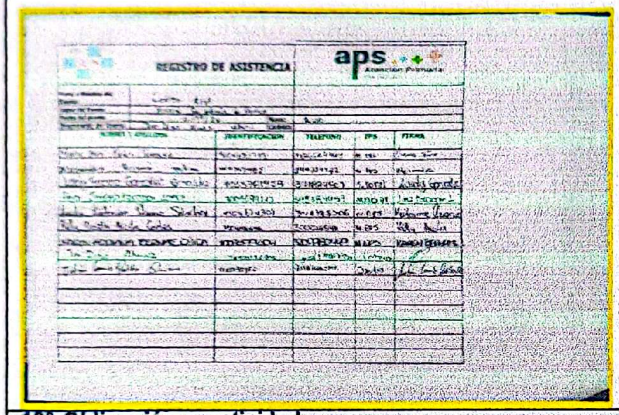

10° Obligación o actividad

Participar en los procesos de caracterización individual, familiar y comunitaria y en el análisis de las necesidades en salud del territorio, aportando la información correspondiente al perfil de medicina para la planeación y seguimiento de las acciones del Equipo Básico de Salud.

Resultados:

Se contribuyó activamente en el levantamiento, análisis e interpretación de la información sociodemográfica y de morbilidad en los microterritorios asignados, fortaleciendo el diagnóstico de salud poblacional y la toma de decisiones del Equipo Básico de Salud:

- Caracterización y recolección de datos clínicos en terreno: Apoyo y supervisión en el diligenciamiento de las fichas de caracterización familiar e individual, aportando el componente de diagnóstico médico, antecedentes patológicos, farmacológicos y factores de riesgo biosocial de los miembros del núcleo familiar.
- Análisis de situación de salud y perfil epidemiológico local: Consolidación y evaluación de la información recopilada en conjunto con el equipo interdisciplinario, identificando las patologías prevalentes, eventos de interés en salud pública, factores de riesgo ambiental y principales brechas de acceso en cada sector intervenido.
- Aporte técnico a la planeación territorial del EBS: Participación en la priorización de familias de alto riesgo, sectores vulnerables y cronogramas de intervención comunitaria con base en los resultados de la caracterización, orientando las metas operativas hacia la mitigación de las necesidades reales en salud.

Powered by CamScanner

- Seguimiento y actualización del censo poblacional: Monitoreo periódico a las bases de datos de caracterización, registrando cambios en la composición familiar, nuevos diagnósticos, nacimientos, defunciones o traslados, garantizando información actualizada y veraz para la E.S.E. y el ente territorial.

Evidencias:

CASA	NOMBRES Y APELLIDOS	* ATENCION POR MEDICINA GENERAL - ADULTEZ [29-59 años]	* ATENCIÓN EN SALUD POR ODONTOLOGÍA	* ATENCIÓN EN SALUD POR PSICOLOGÍA	* TAMIZAJE DE CA DE CUELLO UTERINO (citología o Técnicas de inspección visual con ácido acético y lugol) 25 AÑOS - 65 AÑOS ESQUEMA 1-3-3 Y CITOLOGIA DE VPH 3-5-5	* TAMIZAJE DE CA DE CUELLO UTERINO (Técnicas de inspección visual con ácido acetico lugol)	POMEROY	* TAMIZAJE DE CANCER DE MAMA (Mamografia) APARTIR DE LOS 40 AÑOS SOLO SI TIENEN RIESGO [30 AÑOS EN ADELANTE CADA DOS AÑOS)	* TAMIZAJE DE CANCER DE MAMA (Valoracion clinica de Mama)	BIOPSIA DE MAMA
CF021	JOSE REINALDO GONZALEZ ARCILA	17-09-2026	17-09-2026	17-09-2026	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLI
CF022	MARTHA LILIA GARCIA REPUVEDA	28-09-2026	28-09-2026	28-09-2026	PENDIENTE	NO APLICA	NO APLICA	PENDIENTE	28-09-2026	NO APLI
CF023	MARTHA YINETH NIÑO GARCIA									
CF023	HUGO NELSON CARDENAS TORO	REMITIR A SU	REMITIR A	REMITIR A SU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APL
CF023	CLAUDIA PATRICIA GARCIA VARGAS	REMITIR A SU	REMITIR A	REMITIR A SU	REMITIR A SU IPS PRIMARIA	NO APLICA	REMITIR A SU IPS PRIMARIA	NO APLICA	REMITIR A SU	REMITIR A
CF023	ASTRID YULIANA CARDENAS GARCIA	REMITIR A SU	REMITIR A	REMITIR A SU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APL
CF024	JHON FREDY GALLEGO LONDOÑO	REMITIR A SU	REMITIR A	REMITIR A SU	REMITIR A SU IPS PRIMARIA	REMITIR A SU IPS	REMITIR A SU IPS PRIMARIA	REMITIR A SU IPS	REMITIR A SU	REMITIR A
CF024	ORFELIA QUINTERO BLANDON	REMITIR A SU	REMITIR A	REMITIR A SU	REMITIR A SU IPS PRIMARIA	REMITIR A SU IPS	REMITIR A SU IPS PRIMARIA	REMITIR A SU IPS	REMITIR A SU	REMITIR A
CF024	EDWIN DANILO GALLEGO QUINTERO									
CF025-1	CLAUDIA ANDREA ARIAS PARRA	31-03-2025	17-09-2026	17-09-2026	PENDIENTE	NO APLICA	ESTERILIZACION QUIRURGICA	NO APLICA- EDAD	NO APLICA-	NO APLICA-
CF025-1	ANDRES CARMONA ARIAS	31-03-2025	04-04-2025	31-03-2025	NO APLICA- HOMBRE	NO APLICA- HOMBRE	NO APLICA- HOMBRE	NO APLICA- HOMBRE	NO APLICA-	NO APLICA-
CF025-1	SHARAY DAYANA CARMONA ARIAS									
CF026	MARTA LUCIA NIÑO NIÑO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLI
CF027	JUVENAL QUINTERO BLANDON	REMITIDO A	REMITIDO A	REMITIDO A SU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLI
CF027-1	LINA MARCELA RODRIGUEZ HIGINO	REMITIDO A	REMITIDO A	REMITIDO A SU	REMITIDO A SU IPS	NO APLICA	REMITIDO A SU IPS PRIMARIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLI
CF027	KAROL TATIANA QUINTERO GALLEGO									
CF028	JOSE RAMIRO CARDENAS BETANCURT									
		PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	NO APLICA	PENDIENTE		

Analizar estos datos



11° Obligación o actividad

Participar en la construcción, actualización y análisis de la cartografía social en salud y demás instrumentos de territorialización, aportando la información relacionada con las condiciones de salud, riesgos, necesidades y barreras de acceso identificadas en los microterritorios asignados.

Resultados:

Se colaboró activamente en los ejercicios de mapeo territorial, georreferenciación y construcción participativa de cartografía social en salud, aportando el análisis clínico y epidemiológico correspondiente al perfil de medicina:

Georreferenciación de riesgos y condiciones de salud: Identificación y ubicación espacial en los mapas del microterritorio de hogares con pacientes de alto riesgo (menores de 5 años con desnutrición/rezago, pacientes

Powered by CamScanner

crónicos no controlados, adultos mayores dependientes y personas con discapacidad severa).

Evidencias:

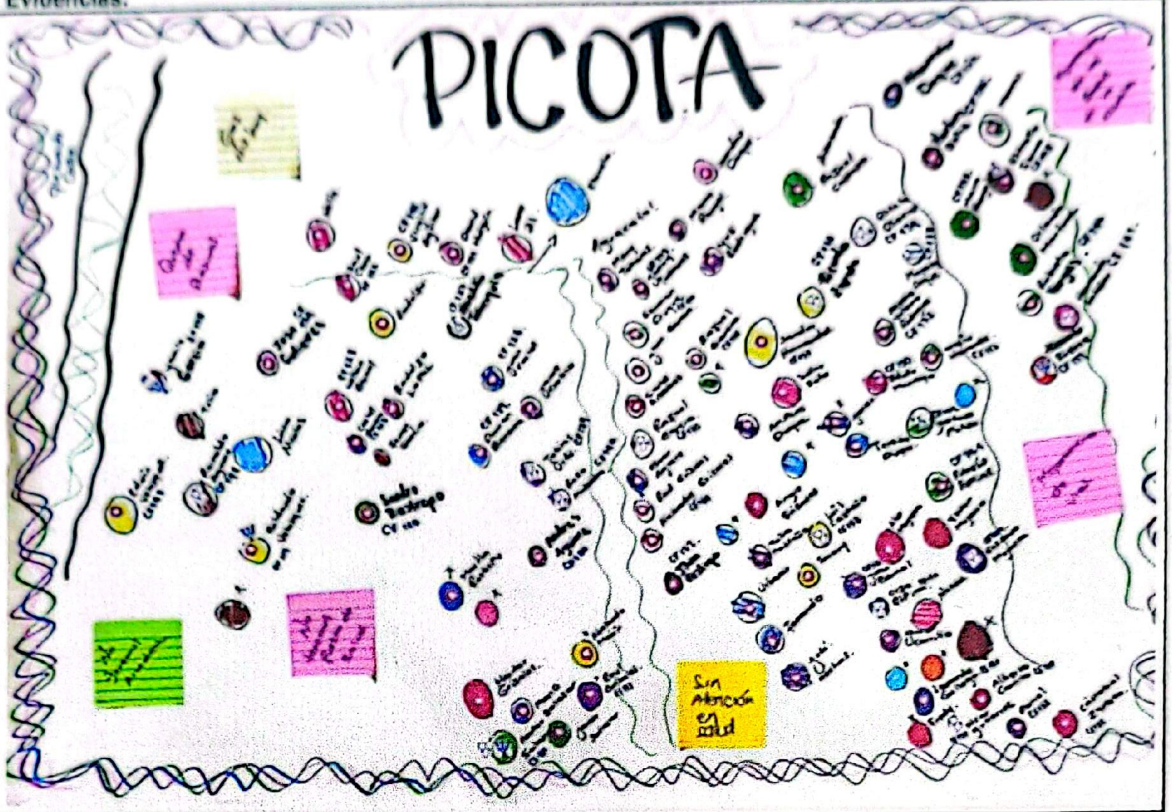

12° Obligación o actividad

Registrar de manera completa, veraz y oportuna las atenciones, actividades, procedimientos, canalizaciones, seguimientos y demás acciones realizadas, en la historia clínica, RIPS y demás sistemas, formatos e instrumentos institucionales o definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a la normatividad vigente.

Resultados:

Se dio estricto cumplimiento al registro técnico, asistencial y epidemiológico de todas las intervenciones médicas realizadas en terreno y en el marco del programa, acatando la normatividad legal vigente en materia de historia clínica y manejo de datos en salud:

- Diligenciamiento de Historia Clínica y valoraciones médicas: Registro cronológico, claro, veraz y completo de cada acto médico en el software institucional / formatos autorizados (anamnesis, examen físico, diagnósticos CIE-10, planes de manejo, prescripción y educación), garantizando los estándares de calidad y confidencialidad exigidos por la Resolución 1995 de 1999 y normas concordantes, registro que se pueden validar en sistema SIHOS.Valoraciones de primera infancia 1, infancia 4, crónicos 2, adolescencia 7, adultez 5, vejez 6, consulta externa morbilidad 30.
- Generación y reporte de RIPS (Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud): Codificación adecuada y oportuna de los diagnósticos, procedimientos (CUPS) y motivos de consulta correspondientes a las atenciones individuales y familiares realizadas en territorio, facilitando la validación y consolidación de la información institucional. Se adjunta registro fotográfico de RIPS de los

Powered by CamScanner

pacientes atendidos.

Evidencias:

Se adjunta registro de RIPS, y pacientes atendidos con historias clínicas ya registradas en SIHOS, con CIE 10

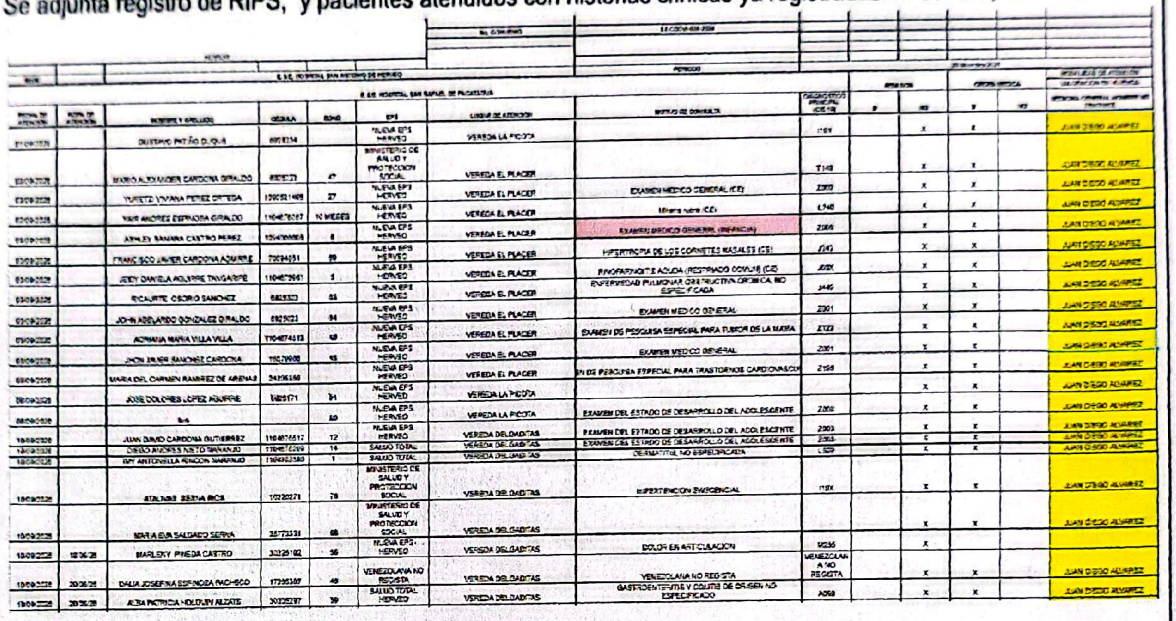

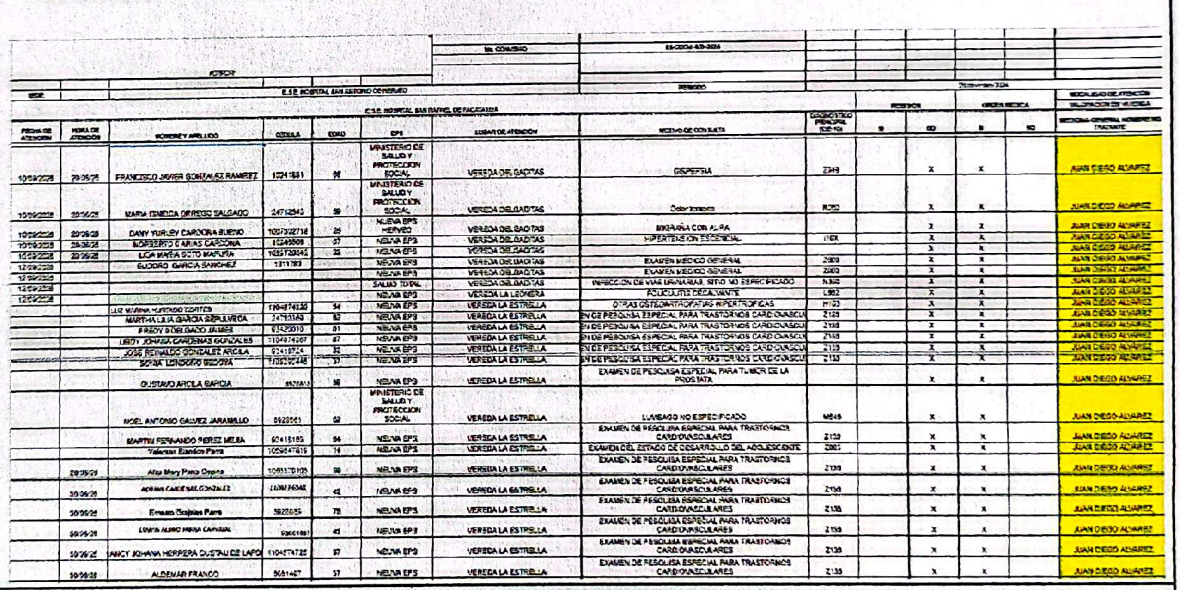

13° Obligación o actividad

Realizar seguimiento a las personas canalizadas y a las acciones definidas en los Planes de Cuidado Primario, verificando, dentro del alcance de sus competencias, la continuidad y oportunidad de la atención y dejando los respectivos soportes.

Resultados:

Se desarrollaron acciones sistemáticas de monitoreo y control a los usuarios derivados a otros servicios, así como a las metas asistenciales trazadas en los Planes de Cuidado Primario (PCP/PICP), garantizando la trazabilidad y

Powered by CamScanner

la continuidad de la atención médica:

- **Monitoreo a usuarios canalizados:** Verificación activa y periódica del estado de las solicitudes de interconsulta médica especializada, exámenes de apoyo diagnóstico (laboratorios e imágenes) y atenciones en programas de promoción y mantenimiento de la salud, confirmando la asignación efectiva de citas y la oportunidad en la prestación del servicio.
- **Seguimiento a compromisos de los Planes de Cuidado:** Evaluación del cumplimiento de los acuerdos concertados con los usuarios y cuidadores (control de cifras tensionales, glucometrías, cambios en el estilo de vida y asistencia a controles intramurales), registrando los avances o identificando barreras persistentes para su reprogramación. Los seguimientos se han realizado vía telefónica comentando con los usuarios resultados de paraclínicos y requerimientos de controles intramurales

Evidencias:

Seguimiento de reporte de paraclínicos y órdenes dadas en las consultas

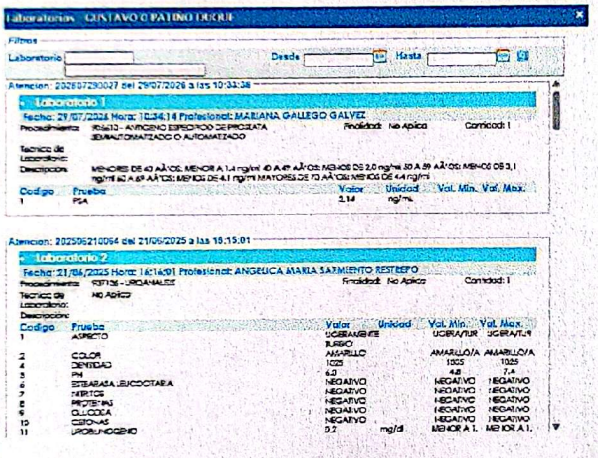

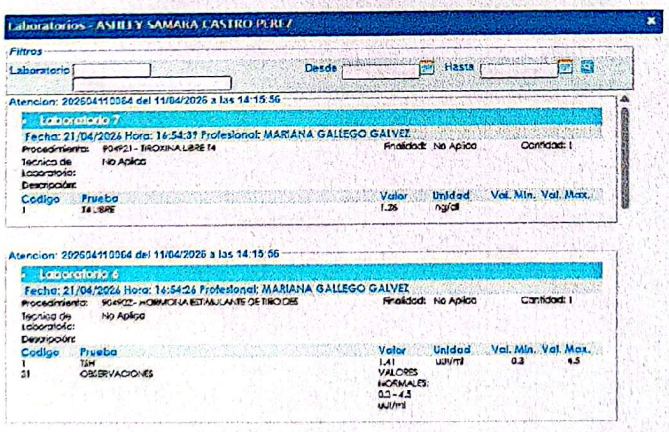

Powered by CamScanner

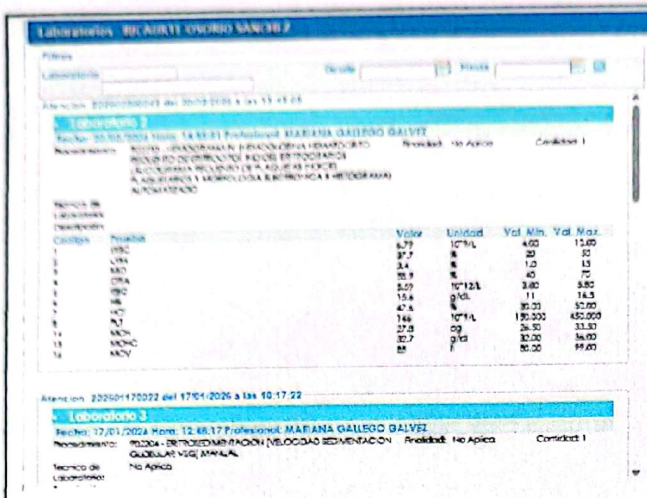

14° Obligación o actividad

Articular las acciones del perfil de medicina con los demás integrantes del Equipo Básico de Salud, participando en reuniones de equipo, análisis de casos, planeación, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en los territorios y microterritorios asignados.

Resultados:

Se garantizó la articulación interdisciplinaria continua y el trabajo en equipo con los diferentes perfiles del Equipo Básico de Salud (EBS), alineando los criterios médicos con las intervenciones de enfermería, trabajo social, psicología y auxiliares de salud:

Participación en reuniones periódicas de planeación y seguimiento: Asistencia activa a las mesas de trabajo y comités técnicos del EBS para concertar cronogramas de salida a terreno, distribución de microterritorios, priorización de zonas críticas y evaluación del cumplimiento de metas operativas.

Coordinación y complementariedad de actividades en campo: Trabajo articulado en las jornadas extramurales con enfermería y auxiliares de salud para la toma coordinada de muestras, aplicación de biológicos, tamizajes y entrega oportuna de orientaciones terapéuticas a la comunidad.

Evidencias:

Se adjunta evidencia de días administrativos en donde se realiza planeación y seguimiento de los pacientes asi como actividades de campo a desarrollar





15° Obligación o actividad

Powered by CamScanner

Participar en los espacios de articulación con líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones y demás actores del territorio, cuando sean programados por la E.S.E., con el propósito de facilitar el acceso, la participación comunitaria y la gestión integral del cuidado en salud.

Resultados:

Se participó activamente en los espacios de diálogo, concertación y coordinación intersectorial y comunitaria convocados por la E.S.E., fortaleciendo el tejido social y facilitando el despliegue del Equipo Básico de Salud en el territorio:

Enlace con líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal (JAC): Participación en reuniones con presidentes de JAC, líderes barriales/veredales y veedurías en salud para socializar la oferta de servicios del EBS, coordinar fechas de visitas domiciliarias y concertar puntos de encuentro comunitario para jornadas de atención.

Evidencias:

REUNIÓN CON PRESIDENTA DE ACCIÓN COMUNAL



16° Obligación o actividad

Mantener actualizados y organizados los registros, formatos, bases de información y demás soportes relacionados con las actividades desarrolladas, garantizando su disponibilidad para los procesos de seguimiento, supervisión, monitoreo y reporte institucional del programa de Atención Primaria en Salud.

Resultados:

Se garantizó la organización sistemática, depuración, custodia y actualización permanente de la totalidad de archivos documentales y bases de datos generadas durante la ejecución de las actividades del perfil de medicina en el marco del programa de APS:

Consolidación y custodia de archivos documentales: Organización periódica de los soportes físicos y digitales generados en campo (planillas diarias de atención extramural, consentimientos informados, fichas de caracterización familiar, registros de canalización y actas de reuniones), asegurando su conservación bajo principios de confidencialidad y custodia técnica de la información en salud.

Evidencias:

Powered by CamScanner

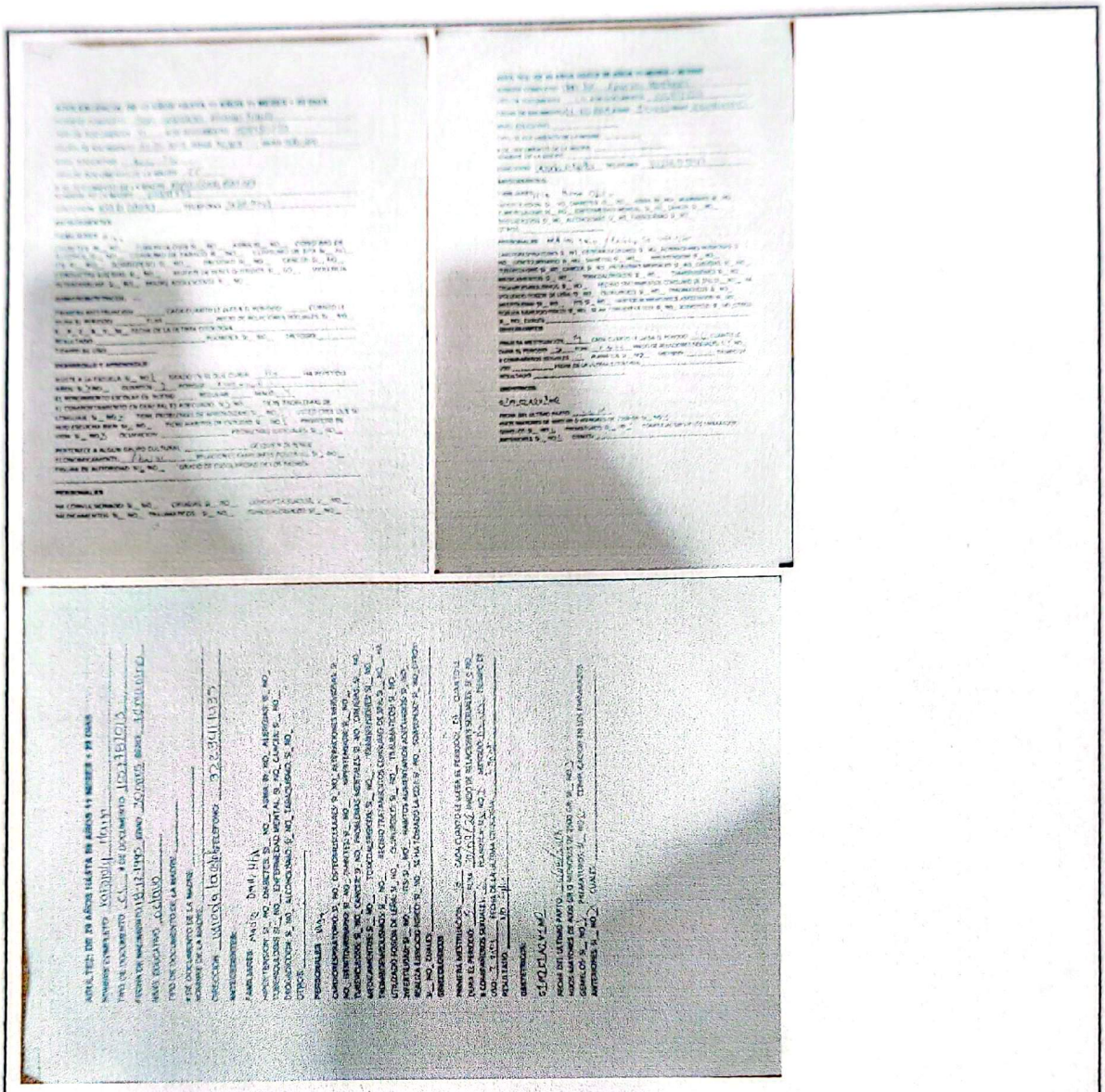

17° Obligación o actividad

Participar en las demás actividades relacionadas con la operación de los Equipos Básicos de Salud que sean requeridas por la E.S.E. y que guarden relación directa con el objeto contractual, de acuerdo con las competencias propias del perfil profesional y los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Resultados:

Se dio cumplimiento oportuno y efectivo a las directrices, requerimientos extraordinarios y actividades complementarias orientadas por la gerencia, la subdirección científica y la coordinación del programa de la E.S.E., en estrecha relación con el objeto contractual y los lineamientos de APS del Ministerio de Salud:

Acompañamiento a estrategias y rutas comunitarias ("Sembrando Futuro"):

Powered by CamScanner

Vereda el Placer (03/09/2026): Participación activa y acompañamiento médico asistencial en el despliegue de la ruta de la estrategia Sembrando Futuro, realizando valoraciones médicas integrales, tamizaje de riesgo en salud, demanda inducida y educación comunitaria a las familias y población priorizada del sector.

Vereda Mesones (12/09/2026): Acompañamiento en terreno a la jornada de atención de Sembrando Futuro, garantizando la atención médica extramural, valoración por curso de vida, seguimiento a pacientes crónicos/gestantes y canalización efectiva de usuarios a la red de servicios de la E.S.E.

Vaereda Delgaditas (03/098/26): Participación activa y acompañamiento médico asistencial en el despliegue de la ruta de la estrategia Sembrando Futuro, realizando valoraciones médicas integrales, tamizaje de riesgo en salud, demanda inducida y educación comunitaria a las familias y población priorizada del sector.

Gestión y custodia de insumos de campo: Apoyo en el control, verificación y uso racional de los insumos médicos, equipos biomédicos portátiles (tensiómetros, fonendoscopios, glucómetros, pulsioxímetros) y material de bioseguridad asignados al equipo para la atención extramural.

Evidencias:



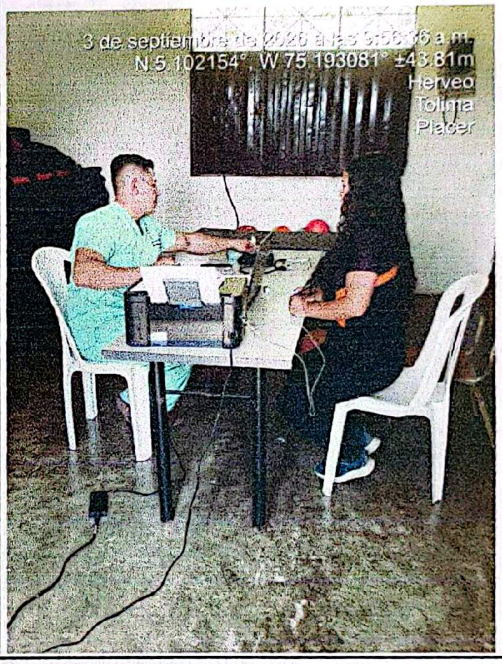

Powered by CamScanner

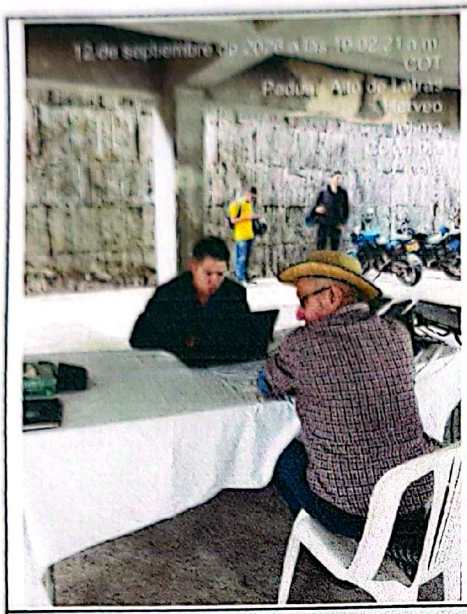



18° Obligación o actividad

Informar oportunamente a los pacientes sobre los resultados de los exámenes de laboratorio y demás ayudas diagnósticas relacionadas con su atención, brindando la orientación correspondiente conforme a sus competencias profesionales, y dejando el respectivo soporte y evidencia de la información suministrada al paciente.

Resultados:

Se garantizó la lectura, interpretación, comunicación asertiva y conducta médica oportuna frente a los resultados de pruebas paraclínicas, exámenes de laboratorio y estudios diagnósticos solicitados a los usuarios del programa:

Lectura e interpretación médica de resultados: Revisión técnica de los reportes de laboratorios clínicos (perfil lipídico, glicemia, HbA1c, función renal/hepática, uroanálisis, hemogramas, entre otros) e imágenes o pruebas de tamizaje ordenadas durante las valoraciones extramurales y de seguimiento.

Información clara y retroalimentación al usuario/familia: Socialización pedagógica y comprensible de los hallazgos con el paciente y/o su cuidador, explicando el significado clínico de los resultados, resolviendo dudas y reforzando la toma de decisiones informada vía telefónica y presencial.

Evidencias:

Powered by CamScanner

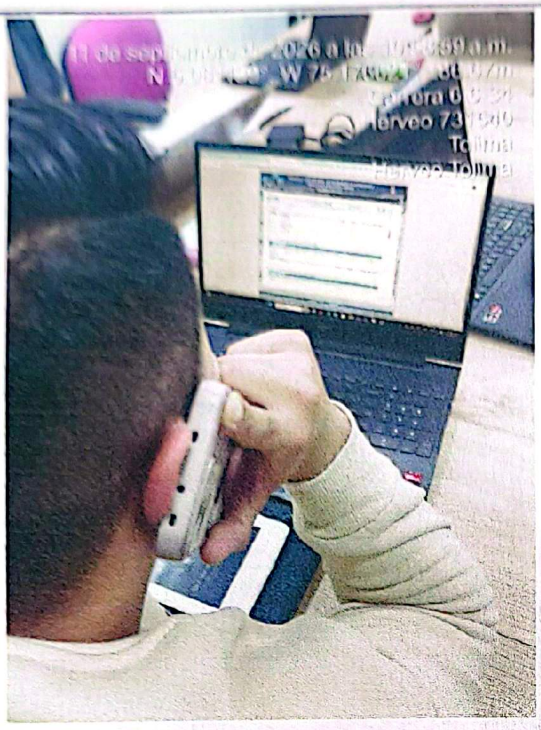

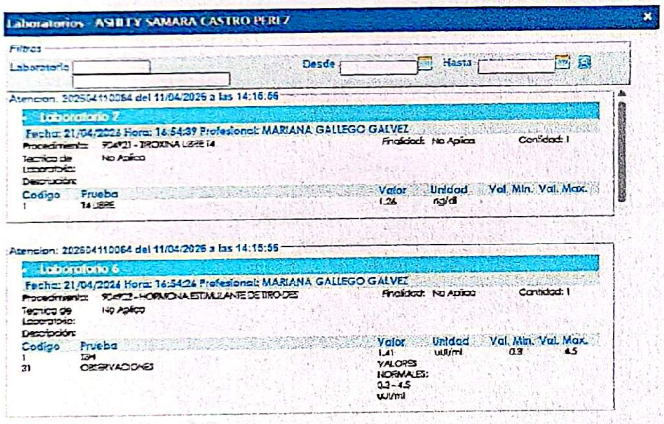

19° Obligación o actividad

Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

Resultados:

Durante el periodo reportado, no se asignaron obligaciones o actividades adicionales por parte del supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las demás obligaciones contractuales contempladas y concertadas dentro del plan de trabajo y el objeto contratado.

Evidencias:

No aplica para el presente periodo, toda vez que no se generaron asignaciones adicionales por parte del supervisor del contrato.

Powered by CamScanner

ANEXOS.
Factura o cuenta de cobro. Pagos a seguridad social. Evidencias Pago de Estampillas

En mi calidad de contratista de prestación de servicios Profesionales, manifiesto que cumplí a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2026.

Por lo anterior, solicito la autorización para el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. 154 del 10 de agosto de 2026

Para constancia se firma en el municipio de Herveo Tolima a los dos (06) días del mes de octubre de 2026.

JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL
C.C No. 1010012384 EXPEDIDO EN BOGOTA DC

Powered by CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-06, 05:19:38 AM **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 1084762904

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 30/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL	**Nombre Sucursal**	GSECURITIES1	**Código Sucursal**	21
Documento CC 1010012364		**Dirección**	CL 80 #2 - 53 SAN JUAN		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3663239		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL POSITIVA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	CUE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Codigo CCF	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1010012364	JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL	1	0																		30	30	30	0	(AFP) PORVENIR	$ 4,620,000	$ 739,200	(EPS006) COMPENSAR	$ 4,620,000	$ 577,500	2.436	$ 4,620,000	$ 112,600	CCF24	$ 4,620,000	$ 92,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,521,700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4,620,000	$ 4,620,000	$ 4,620,000	$ 4,620,000	$ 739,200	$ 577,500	$ 112,600	$ 92,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,521,700	$ 0	$ 1,521,700

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 601 4445634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6645444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3616650 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protager el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
30/9/2026 9:57:58 Cajero: higirald

Oficina: 6614-HERVEO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 516074953

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$115,500.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 18777 ESTAMPILLA PRODULTURA-MPIO DE HERVEO-RM
Ref 1: 1010012384

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci3n solicitada se registr3 correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf3rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun9quese en Bogot8 al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
30/9/2026 9:58:46 Cajero: higirald

Oficina: 6614-HERVEO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 516075761

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$115,500.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 16105 MUNICIPIO DE HERVEO-INDUSTRIA Y COMERCIO-RM
Ref 1: 1010012384
Ref 2: JUAN DIEGO ALVAREZ VILLAMIL

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci3n solicitada se registr3 correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf3rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun9quese en Bogot8 al 5948500 resto de

ALCALDIA DE HERVEO (T)
TESORERIA
30 SEP 2026
CANCELADO

Powered by CamScanner